POLICIA DE OFICINA DE IDENTIFICACION

## PRONTUARIO

Juana Kuljis Mardine

111

Convenio Internacional de Policia
20 de Febrero de 1920

Art. 10.— Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema factiliscepios, la cual además de poneña a cubierto de posibles molestias, ha de ser un elemento de información personal útil en nuchesa circuntancias.

89159

15 V

de 192 9

## FILIACION DE

Nación -Departament Estado Civil Cus Profesión labore Fecha de la llegada al país Lugar de procedencia. Lugar de la frontera por donde llegó and Servicios militares Costumbres y hábitos. Individual Dactiloscópica Maihe Si tienen franka y quiénes la forman y demás útiles para conocer los antecedentes y los as so o negocios a que el extranjero se dedica actualmente.

Maipi 85